



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LSO-826043999-036-2025, EFECTUADA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, RELATIVA A: "REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CRUCEROS CHOLLAS DULCES Y CHOLLAS VERDES CON CHOLLAS CENTRAL, Y PAVIMENTO DE CALLE CALABAZAS (ENTRE CALLE JUNIPEROS Y CALLE TABACHINES), FRACCIONAMIENTO LA MESA, COLONIA BICENTENARIO, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA".

En Nogales, Estado de Sonora, México, siendo las 12:00 horas, del día 12 de noviembre de 2025, fecha y hora señaladas para dar a conocer el fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en las en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, en las instalaciones de la sala de juntas de licitaciones del Departamento de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Preside el acto el Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Nogales, quien, ante la presencia de los asistentes, inicialmente dio lectura al resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el Fallo; así como el Fallo mismo; dando a conocer el nombre del licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

El nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas en la revisión detallada son: IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V. y JFN S.A. DE C.V., por las razones y fundamentos indicados en el Dictamen leído.

De acuerdo al Dictamen leído y de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley; para determinar al licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, esta Secretaría, previa evaluación de las propuestas se determinó que la presentada por el Licitante: GRARVAL ARMENDARIZ DEL NOROESTE S.A. DE C.V., es considerada como SOLVENTE legal, técnica y económicamente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo al Dictamen leído, esta Secretaría determina que la propuesta presentada por el licitante: GRARVAL ARMENDARIZ DEL NOROESTE S.A. DE C.V., es la ganadora de la Licitación Simplificada No. LSO-826043999-036-2025, convocada por esta dependencia, para ejecutar los trabajos objeto de la misma, con un importe de \$2, 319,078.07 (Son: Dos millones trescientos diecinueve mil setenta y ocho pesos 07/100 m.n.) sin iva. de acuerdo a lo establecido en las Bases de la presente Licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en las mismas y en lo dispuesto por el Artículo 57 de la Ley al presentar la propuesta más conveniente para la convocante.

El presente Fallo surte efecto de notificación legal de adjudicación del Contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo y de acuerdo a lo estipulado en las Bases en las que se sujetó esta Licitación, por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato correspondiente a partir del día 14 de noviembre de 2025 en las Oficinas que ocupa la Secretaría de

J. P. Siqueiros



Desarrollo Urbano y Ecología y presentar las garantías a que haya lugar en el plazo dispuesto por la Ley en materia.

El anticipo; en caso de que se otorgue, se entregará a través de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, una vez que el licitante ganador entregue garantías a que haya lugar y la factura al efecto.

La fecha de inicio de los trabajos está programada para el día 17 de noviembre de 2025, con un plazo estimado en ejecución de 45 días naturales.

Siendo las Doce horas con treinta y dos minutos del mismo día, se da por terminado el Acto de emisión del fallo, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA Cargo: Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología	

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SU REPRESENTANTE EN ACTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Licitante 1: IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V. Representante en acto: Ing. Jesús Eduardo Bernal Rodríguez	
Licitante 2: GRARVAL ARMENDARIZ DEL NOROESTE S.A. DE C.V. Representante en acto: Ing. Juan Pedro Siqueiros Ponce	J.P. Siqueiros
Licitante 3: JFN S.A. DE C.V. Representante en acto: Ing. Francisco Javier Contreras Armenta	

**AUTORIDADES INVITADAS**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Nombre: Ing. Otilia Verónica Verdugo Castro Cargo: Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas del Municipio de Nogales Sonora.	

